

Reunión de presentación de la Guía para la elaboración del informe país sobre la implementación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento

26 de agosto de 2021 (reunión virtual)

11:00 a 12:45 (hora local de Santiago)

Insumos para la Presidencia

Sr. Julio Borba, Ministro de Salud de Paraguay

Presidencia de la Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento y Derechos de las Personas Mayores de América Latina y el Caribe

Estimado Paulo Saad, Director del CELADE – División de Población de la CEPAL.

Estimado Harold Robinson, Director Regional del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).

Estimadas y estimados representantes de los gobiernos de la región, muy buenos días....

Es una gran satisfacción compartir esta reunión de presentación de la *Guía para la elaboración del informe país sobre la implementación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento*, en el marco de la Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento y Derechos de las Personas Mayores de América Latina y el Caribe, cuya Presidencia ejerce Paraguay desde 2017, en ocasión de la realización de la Cuarta Conferencia Regional en Asunción.

Uno de los mayores hitos de dicha reunión fue la adopción de la *Declaración de Asunción “Construyendo sociedades inclusivas: envejecimiento con dignidad y derechos”* que, entre otros puntos, exhorta a los Gobiernos a incorporar de manera transversal en sus políticas, planes y programas de desarrollo el tema del envejecimiento, y a poner en marcha políticas específicas para las personas mayores,

teniendo en cuenta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, entre otros instrumentos.

El año pasado, a pesar de las fuertes limitaciones que nos imponía la crisis, esta Presidencia, con el apoyo de la CEPAL en su rol de Secretaría Técnica, y del UNFPA como socio estratégico, organizó en el marco de la Conferencia un diálogo virtual destinado a reflexionar, compartir aprendizajes, intercambiar experiencias e identificar áreas de asistencia técnica en relación con las personas mayores, a la luz de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la Carta de San José sobre los derechos de las personas mayores de América Latina y el Caribe, y el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo.

Hoy, menos de un año después de dicho encuentro, y poniendo de manifiesto una vez más la vitalidad de este ámbito de trabajo y diálogo regional, nos convoca el objetivo de dar inicio formal al proceso que nos llevará a la cuarta revisión y evaluación quinquenal de la implementación de dicho Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, que tendrá lugar a nivel global en el año 2023, y a la revisión regional que se realizará el año que viene, en el marco de la quinta reunión de la Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento y Derechos de las Personas Mayores en América Latina y el Caribe, tal como acaba de señalar Paulo Saad. Momento en el cual Paraguay tendrá el honor de hacer el traspaso de la Presidencia a otro país hermano de la región.

En este contexto, la Guía para la elaboración del informe de país elaborada por la CEPAL es un gran aporte al trabajo que deberemos encarar desde los gobiernos de la región para la preparación de nuestros informes, mediante los cuales daremos cuenta de los progresos, desafíos y retos pendientes en la implementación del Plan de Acción de Madrid desde el año 2017 –año de la tercera revisión y evaluación quinquenal– hasta la fecha. Se trata, sin dudas, de una oportunidad propicia para

hacer balance, inventario y sistematización de todas aquellas iniciativas, acciones y políticas que han coadyuvado a la implementación del Plan en nuestros países.

Para ello, es imprescindible asegurar el mayor compromiso gubernamental en la tarea, mediante la participación y el concurso de todas las instancias del Estado con incumbencia en las políticas para las personas mayores. También es insoslayable la participación e involucramiento de las organizaciones de la sociedad civil de este grupo poblacional en el proceso.

Hoy sabemos que el vínculo entre los derechos humanos y las personas mayores adquiere mayor relevancia en la medida en que el envejecimiento poblacional es la transformación social más importante de esta época, tanto en el mundo como en América Latina y el Caribe. Se trata de un proceso que, si bien presenta diferencias entre subregiones y países, ya no tiene vuelta atrás.

Por otra parte, no puedo dejar de hacer referencia al difícil contexto que le toca atravesar a nuestra región y a nuestros países en el marco de la crisis del coronavirus. Como recién señalaba Paulo Saad, la pandemia está mostrando sus efectos devastadores en todo el mundo y, particularmente, en América Latina y el Caribe, la región más desigual del planeta. E impacta con particular dureza sobre las personas mayores.

La crisis ha puesto en evidencia, entre otras cosas, la fragilidad de muchos de nuestros sistemas de salud y la inadecuación e insuficiencia de los servicios de cuidado para las personas mayores. Ante la fuerte demanda recibida producto de la pandemia, éstos vieron limitada su capacidad de respuesta a las demandas en otros ámbitos por fuera del COVID-19.

No debemos soslayar tampoco los efectos de la pandemia sobre la salud mental de la población adulta mayor, poniendo el foco en los desafíos a los que nos enfrentó el confinamiento y aislamiento social.

Es necesario, por lo tanto, reforzar la institucionalidad pública en relación con las personas mayores a fin de impulsar los cambios necesarios para la mejor atención y cuidado de este grupo de población.

Otro aspecto crucial que también ha evidenciado la crisis tiene que ver con la importancia fundamental de la información, y con la necesidad imperiosa de contar con datos desglosados por edad, sexo y características socioeconómicas relevantes. Ellos son esenciales para enfrentar la coyuntura actual, pero también para la formulación de políticas públicas efectivas y respaldadas en evidencia que incluyan a las personas mayores.

En este contexto quisiera referirme brevemente a las acciones que estamos llevando a cabo en Paraguay en relación con las personas mayores y en perspectiva con el próximo examen y evaluación de la implementación del Plan de Acción de Madrid:

En el marco de la ley 1885/02 y su Decreto Reglamentario 10068/07, El Instituto de Bienestar Social , se abocó desde el año 2019 hasta la fecha en iniciar un proceso de elaboración de: **La Política Nacional de la Persona Mayor en Paraguay**, la cual se halla actualmente en etapa de diseño con el apoyo técnico de la OPS/OMS en Paraguay. Elaboración del Proyecto sobre **Registro Nacional de Cuidadores** (MSPyBS Sociedad Pya. De Gerontología y Geriatría y OPS/OMS). Elaboración del **Reglamento de la ley 5537/16**, sobre Registro y Habilitación de establecimientos públicos y privados, que brindan atención a Personas Mayores. Elaboración de un Modelo de Política de Cuidado a la Persona Mayor (con el apoyo técnico de la KOICA).

Además de esto nos encontramos trabajando con un Programa denominado **Adultos Mayores y Desarrollo Comunitario**, cuyo objetivo es el de conformar una red de atención a la persona mayor en cada municipio. También El Programa **Por el Buen Trato a las Personas Mayores**, y capacitación a recursos humanos cuidadores domiciliarios y formales, además de capacitación en Gerontología dirigido a funcionarios de Hogares.

Por último, quisiera señalar que tenemos en nuestra región una hoja de ruta muy clara para avanzar en la dirección que nos señala el Plan de Acción de Madrid. Esta hoja de ruta se encuentra plasmada en la *Carta de San José sobre los derechos de las personas mayores*, el *Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo*, la *Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores* y, fundamentalmente, la *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*.

No quiero terminar estas palabras sin antes agradecer a la CEPAL, en su rol de Secretaría Técnica de la Conferencia Regional Intergubernamental, y al Fondo de Población de las Naciones Unidas, por el inestimable apoyo que vienen brindando a esta Presidencia en el cumplimiento de sus funciones al frente de la Conferencia Regional Intergubernamental.

Muchas gracias.